



FACULTAD DE EDUCACIÓN, PSICOLOGÍA Y
CIENCIAS DEL DEPORTE
GUIA DOCENTE

CURSO 2023-24

GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL

DATOS DE LA ASIGNATURA

Nombre:

EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO Y LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Denominación en Inglés:

EDUCATION FOR DEVELOPMENT AND INTERNATIONAL COOPERATION

Código:

202210212

Tipo Docencia:

Presencial

Carácter:

Obligatoria

Horas:

	Totales	Presenciales	No Presenciales
Trabajo Estimado	150	45	105

Créditos:

Grupos Grandes	Grupos Reducidos			
	Aula estándar	Laboratorio	Prácticas de campo	Aula de informática
4.8	1.2	0	0	0

Departamentos:

EDUCACION

PEDAGOGIA

Áreas de Conocimiento:

TEORIA E HISTORIA DE LA EDUCACION

TEORIA E HISTORIA DE LA EDUCACION

Curso:

3º - Tercero

Cuatrimestre

Primer cuatrimestre

DATOS DEL PROFESORADO (*Profesorado coordinador de la asignatura)

Nombre:	E-mail:	Teléfono:
* Manuel Jesus Hermosin Mojeda	manuel.hermosin@dedu.uhu.es	959 219 289
Monica Montano Garces	monica.montano@dedu.uhu.es	630 043 089
ROMINA DENISE JASSO	ralfieri13@gmail.com	

Datos adicionales del profesorado (Tutorías, Horarios, Despachos, etc...)

DESPACHO: **P1-P1-27** - Teléfono: **959 219 289**

Área de Teoría e Historia de la Educación / Departamento de Pedagogía

Facultad de Educación, Psicología y CC. del Deporte (Campus de El Carmen)

correo-e: **manuel.hermosin@dedu.uhu.es**

TUTORÍAS 1er SEMESTRE: **Miércoles de 17:30 a 21:00 horas y viernes de 15:30 a 18:00 horas.**

TUTORÍAS 2º SEMESTRE: **Martes de 17:30 a 21:00 horas y jueves de 15:30 a 18:00 horas.**

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

1. Descripción de Contenidos:

1.1 Breve descripción (en Castellano):

En esta asignatura pretendemos acercar al alumnado a la educación para el desarrollo como elemento básico para el crecimiento sostenible de las sociedades.

Se hará un recorrido histórico por la evolución del término y también de cómo se ha ido configurando el concepto en las organizaciones internacionales con responsabilidad en este aspecto.

Mediante el conocimiento de la formulación de proyectos, se introducirá al alumnado en sus elementos básicos, formas y fuentes de financiación y los requisitos para poder llevarlos a cabo.

En esta asignatura se ofrecerá información sobre las Instituciones encargadas de promover la cooperación al desarrollo: gubernamentales, no gubernamentales, asociaciones, etc., así como la configuración de la cooperación internacional en España y la Unión Europea.

Por último se propondrá una actividad práctica en la que se pedirá elaborar un modelo de proyecto de cooperación al desarrollo en el ámbito educativo. En este punto es muy importante establecer relaciones con organizaciones de cooperación al desarrollo y con los principios reguladores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus ámbitos de actuación.

1.2 Breve descripción (en Inglés):

In this subject we intend to bring students closer to education for development as a basic element for the sustainable growth of societies.

A historical journey will be made through the evolution of the term and also of how the concept has been configured in international organizations with responsibility in this aspect.

Through knowledge of the formulation of projects, students will be introduced to their basic elements, forms and sources of financing and the requirements to be able to carry them out.

This subject will offer information on the Institutions in charge of promoting development cooperation: governmental, non-governmental, associations, etc., as well as the configuration of international cooperation in Spain and the European Union.

Finally, a practical activity will be proposed in which it will be asked to elaborate a project model for development cooperation in the educational field. At this point it is very important to establish relationships with development cooperation organizations and with the regulatory principles of the Sustainable Development Goals and their areas of action.

2. Situación de la asignatura:

2.1 Contexto dentro de la titulación:

3. Objetivos (resultado del aprendizaje, y/o habilidades o destrezas y conocimientos):

- Acercar al alumnado a la educación no formal-socioeducativa a través de proyectos.
- Utilizar los principales instrumentos de la búsqueda de información válida para la elaboración de proyectos.
- Profundizar en las organizaciones sociales y el concepto de exclusión social.
- Conocer las Instituciones encargadas de promover la cooperación al desarrollo: gubernamentales, no gubernamentales, asociaciones, etc.
- Elaborar proyectos de cooperación al desarrollo en el ámbito educativo.
- Establecer relaciones con organizaciones de cooperación al desarrollo.

4. Competencias a adquirir por los estudiantes

4.1 Competencias específicas:

E1: Fomentar estrategias de enseñanza y aprendizaje basadas en una actitud crítica e investigadora que facilite la colaboración, la participación activa, el trabajo en grupo y procesos de reflexión y acción en la definición de grupos humanos capaces de transformar su propia realidad.

E2: Conocer los supuestos y fundamentos teóricos y prácticos de la intervención socioeducativa y sus ámbitos de actuación.

E5: Diseñar y llevar a cabo proyectos de investigación sobre el medio social e institucional y sobre las personas y grupos en contextos determinados de intervención socioeducativa.

E10: Conocer y comprender organización y funcionamiento de las ONG, asociaciones y otros recursos como entornos de trabajo para la Educación Social.

4.2 Competencias básicas, generales o transversales:

G1: Conocer y comprender de forma crítica las bases teóricas y metodológicas que desde perspectivas pedagógicas, sociológicas, psicológicas y antropológicas que sustentan los procesos socioeducativos, así como los marcos legislativos que posibilitan, orientan y legitiman la acción del Educador y Educadora social.

G8: Afrontar los deberes y dilemas éticos con espíritu crítico ante las nuevas demandas y formas de exclusión social que plantea la sociedad del conocimiento a la profesión del educador/a social.

G6: Mediar e intervenir, asesorando, acompañando y promocionando a personas y grupos en situación de necesidad.

G7: Adquirir las habilidades, destrezas y actitudes para la intervención socioeducativa.

T4: Capacidad de utilizar las Competencias Informáticas e Informacionales (CI2) en la práctica

profesional.

T5: Dominar las estrategias para la búsqueda activa de empleo y la capacidad de emprendimiento.

5. Actividades Formativas y Metodologías Docentes

5.1 Actividades formativas:

- Clases en grupo grande: Clases expositivas (exposición de contenidos mediante presentación o explicación por parte del profesorado. Desarrollo de ejemplos en la pizarra o con ayuda de medios audiovisuales). Participación en debates y coloquios (con objeto de análisis de casos o resolución de problemas, ejercicios y casos prácticos vinculados con los contenidos teóricos).
- Clases en grupo reducido: Prácticas (en el aula de clase, el laboratorio, el aula de informática) con objeto de afianzar los contenidos teóricos; y actividades externas (asistencia a conferencias, instituciones, visitas y excursiones) con objeto de conocer una realidad determinada y relacionar con el contenido teórico de la materia.
- Trabajo autónomo y/o supervisado: tutorías especializadas, individuales o en grupo; autoevaluaciones; uso de foros virtuales; resolución de ejercicios; búsquedas bibliográficas y de documentación; lectura y análisis de documentos; y elaboración de informes individuales o en grupo.

5.2 Metodologías Docentes:

- Presencial en clase teórica: Lección magistral; resolución de problemas.
- Presencial en clase práctica: Estudio de casos; aprendizaje basado en problemas.
- No presencial: aprendizaje basado en problemas; aprendizaje cooperativo; aprendizaje orientado a proyectos; contrato de aprendizaje

5.3 Desarrollo y Justificación:

Se combinará el uso de exposiciones magistrales (apoyadas con presentaciones de diapositivas) con el análisis y reflexión sobre documentos (audiovisuales y escritos), para su posterior debate o presentación en clase. También se harán trabajos en pequeño grupo (proyecto de cooperación socioeducativo) así como trabajos individuales.

En la medida de las posibilidades, se acercará al alumnado a experiencias de proyectos de investigación para el desarrollo y la cooperación internacional en activo, así como a parte del colectivo de asociaciones que promueven iniciativas similares.

Además de lo expuesto, la asignatura contará con un soporte virtual (plataforma Moodle) en el que estarán situados los contenidos y donde se podrán subir algunas de las tareas propuestas. Durante el semestre se harán diferentes cuestionarios on-line sobre el contenido del temario.

En resumen:

- Se partirá de actividades iniciales, en las que es muy importante la detección de ideas previas.
- Se realizarán exposiciones ofreciendo información sobre los proyectos y experiencias relevantes en Educación Social, desde el punto de vista de la cooperación.
 - El análisis de fuentes documentales facilitadas por el profesorado o aportadas por el alumnado (libros, artículos de revistas científicas, noticias de prensa, documentales, etc.) proporcionará una visión de primera mano de las aportaciones de los diferentes autores. Estas fuentes deberán servir para la elaboración de trabajos propuestos.
 - Se fomenta el trabajo grupal (en clase y fuera del aula) y colaborativo, como mejor forma de elaborar las ideas y compartirlas.
 - Al final del semestre se propone la presentación oral del trabajo realizado, desarrollando así algunas de las competencias programadas.

La asistencia a tutorías (individuales y en grupo), contribuirá a la solución de dificultades y favorecerá la orientación del trabajo (individual o en grupo) propuesto. De igual forma, El contacto con las ONGD proporcionará el conocimiento de la práctica real y la formulación de proyectos de Educación para el Desarrollo.

6. Temario Desarrollado

BLOQUE TEÓRICO.

BLOQUE I. EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO Y LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL: ASPECTOS BÁSICOS.

Tema 1. Crecimiento y desarrollo en un mundo globalizado: deslindes conceptuales.

1. Reflexionamos: un nuevo concepto para un cambio de la realidad.
2. Desarrollo y bienestar.
 1. Desarrollo humano y Bienestar Social.
 2. Definiciones.
3. Evaluación y medición del bienestar: Indicadores e Índice de Desarrollo Humano.
4. Elementos de reflexión internacional:
 1. Plan de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).
 2. Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM)
 3. Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Tema 2. La Educación para el Desarrollo.

1. Evolución histórica de la Educación para el Desarrollo: un concepto en constante evolución.
2. Educación para el Desarrollo:
 1. Principios teóricos de la Educación para el Desarrollo.
 2. Rasgos definitorios y dimensiones.
 3. Objetivos.
 4. La Educación para el Desarrollo en el sistema educativo.
3. Una perspectiva desde la ciudadanía global.

BLOQUE II. POLÍTICAS DE DESARROLLO Y DESARROLLO SOSTENIBLE: EL PAPEL DE LA EDUCACIÓN.

Tema 3. Políticas de desarrollo y educación.

1. Marco normativo español en Cooperación y en Educación para el Desarrollo.
2. Políticas de desarrollo: una perspectiva histórica.
 1. Legislatura constituyente (1977-1978).
 2. I Legislatura (1979-1982).
 3. II, III, IV y V Legislaturas (1982-1996).
 4. VI y VII Legislaturas (1996-2004).
 5. VIII y IX Legislaturas (2004-2011).
 6. X y XI Legislaturas (2011-2016).
 7. XII, XIII y XIV Legislaturas (2016-)
3. La organización de la cooperación en España.
 1. La Agencia Española de Cooperación al Desarrollo.
 2. Planes directores de Cooperación al Desarrollo.
4. Principios orientadores sobre Cooperación Internacional.
 1. Aproximación conceptual.
 2. Fuentes de Cooperación y tipos.
 3. Ámbitos de intervención.
 4. Agentes implicados.
5. La Cooperación para el Desarrollo en España.
 1. Breve historia de la Cooperación Internacional en España.
 2. Estructura organizativa básica.
6. La Educación para el Desarrollo a través de Declaraciones y Resoluciones internacionales.

Tema 4. Crisis ecológica y desarrollo sostenible: hacia una educación ambiental.

1. Desarrollo conceptual.
2. La cultura ambiental.
 - 2.1. Perspectiva de la problemática.
 - 2.2. Obstáculos.
 - 2.3. Tratamiento.
3. Organismos e instituciones de Investigación y desarrollo ambiental.
4. Desarrollo Comunitario (sostenible).
5. La Educación Ambiental en el sistema escolar.

BLOQUE III. PROGRAMAS DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO Y EL TERCER SECTOR.

Tema 5. Proyectos de cooperación internacional al desarrollo.

1. Políticas, programas y proyectos de Cooperación Internacional al Desarrollo.
2. Etapas del proceso de creación de proyectos.
 1. Fase de diagnóstico y análisis.
 2. Fase de diseño y elaboración.
 3. Fase de evaluación.
3. El Enfoque del Marco Lógico (EML).
 1. ¿Qué es el EML?

2. Elementos y fases del EML.
 1. Fase de análisis.
 2. Fase de programación: La matriz de programación.
 3. Revisión y evaluación.
4. Formulación de un proyecto.

Tema 6. El tercer sector: asociacionismo y redes sociales.

1. ¿Qué es el Tercer Sector?
 1. ¿Por qué colaborar con el Tercer Sector?
 2. Los efectos positivos de promocionar y externalizar el Tercer Sector
2. La participación social como estrategia.
 1. El voluntariado: espacio y modelo de participación social.
 2. Asociacionismo y Redes sociales.

BLOQUE PRÁCTICO.

Sesión práctica 1.- **ANÁLISIS DE LA LCID.**

Sesión práctica 2.- **AUDIO FORUM: entrevista a Óscar Jara.**

Sesión práctica 3.- **VÍDEO FORUM: Una verdad incómoda (Al Gore).**

Sesión práctica 4.- **VÍDEO FORUM: Entrevista a José Luis Sampedro.**

NOTA Si se dieran las condiciones adecuadas de poder colaborar con Huelva en Red por la Cooperación (Diputación de Huelva), estas actividades prácticas se podrían ver alteradas por la ejecución de un proyecto en colaboración con ONGD o entidades relacionadas con la cooperación al desarrollo.

7. Bibliografía

7.1 Bibliografía básica:

- Boni, A.; Belda Miquel, S. y Calabuig, C. (2020). Educación para la ciudadanía global crítica. Síntesis.
- Carrino, L. (2009). Perlas y piratas. Crítica de la Cooperación al Desarrollo y nuevo Multilateralismo. Icaria/Antrazyt.
- Celorio, G. y López De Munain, A (coords.). Diccionario de Educación para el Desarrollo. Instituto de Estudios sobre Desarrollo y Cooperación Internacional. Universidad del País Vasco. Hegoa.
- DePalma, R. (Coord.) 2019). La Educación para el Desarrollo y la ciudadanía global. Una experiencia de investigación-acción participativa. Graó.
- González-Gómez, L. (2007). Guía para la gestión de proyectos de cooperación al desarrollo. Hegoa / Gobierno Vasco / Universidad de Antioquía. https://publicaciones.hegoa.ehu.eus/uploads/pdfs/119/Guia_para_la_gestion.pdf?1488539268
- Salinas, K. (2014). Acercando la Educación para el Desarrollo a la Escuela: una mirada internacional, una mirada local. Edición de la autora.

LEYES

- LEY 23/1998, de 7 de julio, DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL AL DESARROLLO. En: <https://www.boe.es/eli/es/l/1998/07/07/23/con>
- LEY ORGÁNICA 3/2020, DE 29 DE DICIEMBRE, POR LA QUE SE MODIFICA LA LEY ORGÁNICA 2/2006, DE 3 DE MAYO, DE EDUCACIÓN. En: <https://www.boe.es/eli/es/lo/2020/12/29/3>
- LEY ORGÁNICA 8/2013 PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD EDUCATIVA. En: <http://www.boe.es/boe/dias/2013/12/10/pdfs/BOE-A-2013-12886.pdf>
- LEY ORGÁNICA 2/2006 DE EDUCACIÓN (2006). BOE Nº 106, PP. 17158-17207. En: <https://www.boe.es/eli/es/lo/2006/05/03/2/con>
- LEY ORGÁNICA 1/1990, DE 3 DE OCTUBRE, DE ORDENACIÓN GENERAL DEL SISTEMA EDUCATIVO. (1990). BOE Nº 238, PP.28927-28942. En: <https://www.boe.es/eli/es/lo/1990/10/03/1>
- LEY 14/1970, DE 4 DE AGOSTO, GENERAL DE EDUCACIÓN Y FINANCIAMIENTO DE LA REFORMA EDUCATIVA (1970). BOE Nº 187, PP. 12525-12546.

7.2 Bibliografía complementaria:

- Aróstegui, J. L. Y Martínez Rodríguez, J. B. (coords.) (2008): Globalización, posmodernidad y educación: la calidad como coartada neoliberal. Akal.
- Axelrod, R. S.; Vandever, S. D. y Downie, D. L. (EDS.) (2011): The global environment: institutions, law and policy. CQ Press.
- BUCH R. y CUEVAS, J. (2011): “Evaluación de las políticas de las administraciones en colaboración con el Tercer Sector de Acción Social”. III CONGRESO ANUAL DE LA REPS. 24, 25 y 26 de Noviembre de 2011. Universidad Pública de Navarra.
- CONGD (Consejo Estatal de ONGD de Acción Social) (2006): Retos del Tercer Sector de Acción Social. Diagnóstico para un plan estratégico. Gráficas Arias Montano S.L.
- Dehesa, G. de la (2003): *Globalización, desigualdad y pobreza*. Alianza.
- Funes, M^a J. (1995): La ilusión solidaria: las organizaciones altruistas como actores sociales en los regímenes democráticos. UNED.
- Hermosin, M. J. et al (2015): “La imagen de la pobreza y el subdesarrollo en las redes sociales”. En: Actas del II CIED, Universidad de Huelva.
- Ingeniería sin Fronteras (2011). Guía metodológica de identificación de proyectos de cooperación internacional al desarrollo. Ejemplo de identificación participativa en la provincia de Elías Piña, República Dominicana. Ingeniería sin Fronteras/Junta de Andalucía. <https://caongd.org/wp-content/uploads/2016/10/ISF-guiaidentificacion.pdf>
- Martínez Usarralde, M. J. (Coord) (2011): Sentipensar el sur: cooperación al desarrollo y educación. La nau solidària.
- MECD (2002): Globalización, crisis ambiental y educación. MECD
- Mora Jauregui, B., & Hermosin Mojeda, M. J. (2020). Análisis descriptivo de un proceso de implementación de Aprendizaje Basado en Proyectos en Educación para el Desarrollo y Cooperación Internacional. *Revista de Fomento Social*, (297), 243-270. <https://doi.org/10.32418/rfs.2020.297.4018>
- Moreno Corredor, L. A. (2009): *Oportunidades de financiamiento para los entes locales en el siglo XXI*, Edición electrónica gratuita. www.eumed.net/libros/2009c/596/
- Schulz, N. (2010). *Las políticas de desarrollo. Obstáculos para el progreso*, en Policy Brief, nº 29.
- Sparke, M. (2013): *Introducing globalization: Ties, Tension, and Uneven Integration*. Wiley-Blackwell.
- STAKEHOLDER FORUM FOR A SUSTAINABLE FUTURE. (2012). *Review of implementation of Agenda 21 and the Rio Principles. Synthesis*.
- Tascón M. y Quintana Y. (2012): Ciberactivismo. Las nuevas revoluciones de las multitudes

conectadas. Cátara Online.

- UNESCO (2002): <http://unesdoc.unesco.org/images/0012/001290/129053e.pdf>.
- UNESCO/MEC. En http://www.unesco.org/education/pdf/SALAMA_S.PDF
- UNESCO: (2007): Education for all by 2015: will we make it? Oxford University Press.

8. Sistemas y criterios de evaluación

8.1 Sistemas de evaluación:

- Examen o prueba escrita u oral.
- Otras pruebas de evaluación y seguimiento del estudiante.
- Informe o memoria de prácticas

8.2 Criterios de evaluación relativos a cada convocatoria:

8.2.1 Convocatoria I:

Los créditos teóricos -correspondientes al temario de la asignatura- se valorarán en una prueba tipo test de 40 ítems, los errores se penalizan (**40%** de la calificación final).

Los créditos prácticos se valorarán mediante un portfolio en el que se incluirán los trabajos que tendrán relación con las prácticas y un proyecto de Educación para el Desarrollo y la Cooperación internacional. La asistencia a las sesiones prácticas es obligatoria y se firmarán. Es necesario tener el 80% de asistencia a las prácticas para superarlas (**50%** de la calificación final)

Se valorará, además, el conocimiento de una lectura obligatoria, mediante un examen tipo test de 20 preguntas donde los errores se penalizan (**10%** de la calificación final).

Hay que superar todos los apartados de forma individual para que se apruebe la asignatura.

Finalmente, para todas las modalidades de evaluación y considerando los acuerdos del Equipo Docente de la Titulación, el incumplimiento de normas de ortografía, puntuación y expresión en prácticas, trabajos y exámenes influirá negativamente en la evaluación, y en algunos casos podría conllevar suspender la asignatura.

8.2.2 Convocatoria II:

El sistema de evaluación es igual que para la convocatoria I. Solo se recuperará aquella parte que no haya obtenido la calificación mínima exigida en la convocatoria.

8.2.3 Convocatoria III:

Examen sobre los contenidos del temario consistente en una prueba objetiva (50 ítems) donde restan los fallos: **60%** de la calificación final.

Realización de un supuesto práctico y un examen sobre una lectura obligatoria (tipo test de 20 preguntas, donde restan los fallos): **40%** de la calificación final.

Hay que superar ambas partes para obtener una calificación positiva en la asignatura.

8.2.4 Convocatoria extraordinaria:

Se llevará a cabo de la misma forma que en el curso inmediatamente anterior.

8.3 Evaluación única final:

8.3.1 Convocatoria I:

De acuerdo al artículo 8 del Reglamento de evaluación para las titulaciones de grado y máster oficial de la Universidad de Huelva, aprobada el 13 de marzo de 2019, los estudiantes tendrán derecho a acogerse a una Evaluación única final.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al profesorado responsable por correo electrónico. En este caso, el estudiante será evaluado en un solo acto académico que incluirá todos los contenidos desarrollados en la asignatura, tanto teóricos como prácticos, y que se realizará en la fecha de la convocatoria de evaluación ordinaria.

Las pruebas que formarán parte de la evaluación extraordinaria son:

- Prueba escrita que consta de dos partes: una de desarrollo de cinco preguntas sobre los contenidos establecidos en la presente guía para esta asignatura (70% de la calificación)
- Un comentario práctico sobre un caso o hecho educativo relacionado con los bloques y contenidos relacionados en la presente guía docente (30% de la calificación).

La prueba tendrá una duración total de hasta 2 horas.

Es necesario aprobar cada parte para superar la materia.

Puesto que el alumnado que decida acogerse a este modelo de evaluación lo hace libre y responsablemente, deberá prepararse el temario con la bibliografía recomendada o con la que considere oportuno, pudiendo consultar al profesorado en reuniones de tutoría.

Finalmente, para todas las modalidades de evaluación y considerando los acuerdos del Equipo Docente de la Titulación, el incumplimiento de normas de ortografía, puntuación y expresión en prácticas, trabajos y exámenes influirá negativamente en la evaluación, y en algunos casos podría conllevar suspender la asignatura.

8.3.2 Convocatoria II:

El sistema de evaluación es igual que para la convocatoria I. Solo se recuperará aquella parte que no haya obtenido la calificación mínima exigida en la convocatoria I.

8.3.3 Convocatoria III:

Las pruebas que formarán parte de la evaluación extraordinaria son:

- Prueba escrita que consta de dos partes: una de desarrollo de cinco preguntas sobre los contenidos establecidos en la presente guía para esta asignatura (70% de la calificación)
- Un comentario práctico sobre un caso o hecho educativo relacionado con los bloques y

contenidos relacionados en la presente guía docente (30% de la calificación).

La prueba tendrá una duración total de hasta 2 horas.

Es necesario aprobar cada parte para superar la materia.

Finalmente, para todas las modalidades de evaluación y considerando los acuerdos del Equipo Docente de la Titulación, el incumplimiento de normas de ortografía, puntuación y expresión en prácticas, trabajos y exámenes influirá negativamente en la evaluación, y en algunos casos podría conllevar suspender la asignatura.

8.3.4 Convocatoria Extraordinaria:

Se llevará a cabo de la misma forma que la Convocatoria III.

9. Organización docente semanal orientativa:							
Fecha	Grupos Grandes	G. Reducidos				Pruebas y/o act. evaluables	Contenido desarrollado
		Aul. Est.	Lab.	P. Camp	Aul. Inf.		
11-09-2023	4	0	0	0	0		Presentación de la asignatura. Tema 1. Crecimiento y desarrollo en un mundo globalizado: deslindes conceptuales.
18-09-2023	4	0	0	0	0		Tema 1. Crecimiento y desarrollo en un mundo globalizado: deslindes conceptuales.
25-09-2023	3	0	0	0	1	Práctica 1.	Tema 2. La Educación para el Desarrollo.
02-10-2023	2	0	0	0	1	Práctica 1.	Tema 2. La Educación para el Desarrollo.
09-10-2023	2	0	0	0	1	Práctica 2.	Tema 2. La Educación para el Desarrollo.
16-10-2023	2	0	0	0	1	Práctica 2.	Tema 3. Políticas de desarrollo y educación.
23-10-2023	2	0	0	0	1	Práctica 3.	Tema 3. Políticas de desarrollo y educación.
30-10-2023	0	0	0	0	1	Práctica 3.	Tema 4. Crisis ecológica y desarrollo sostenible: hacia una educación ambiental.
06-11-2023	2	0	0	0	1	Práctica 4.	Tema 4. Crisis ecológica y desarrollo sostenible: hacia una educación ambiental.
13-11-2023	2	0	0	0	1	Práctica 4.	Tema 5. Proyectos de cooperación internacional al desarrollo.
20-11-2023	2	0	0	0	1	Práctica 4.	Tema 5. Proyectos de cooperación internacional al desarrollo.
27-11-2023	2	0	0	0	1	Práctica 4.	Tema 5. Proyectos de cooperación internacional al desarrollo.
04-12-2023	0	0	0	0	0		
11-12-2023	2	0	0	0	1	Práctica 4. Exposiciones.	Tema 6. El tercer sector: asociacionismo y redes sociales.
18-12-2023	4	0	0	0	1	Práctica 4. Exposiciones.	Tema 6. El tercer sector: asociacionismo y redes sociales.
TOTAL	33	0	0	0	12		